# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD DE INGENIERIA PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA

#### CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE

## DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2016-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
Identificación y Formulación de Proyectos	Obligatoria

#### **REQUISITOS GENERALES.**

PERFIL: Profesional en Ingeniería, con título de Maestría, y dos (2) años de experiencia calificada y con certificado en Auditoria Interna.

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	VIN	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL
Identificación y	НС		18:00 a				60 Horas
Formulación de Proyectos			22:00				

#### 13. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 22 y 25 de julio..

### 14. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)

#### 15. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 4). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá por ningún motivo documentación.

#### 16. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular ESPECIALIZACION DE GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA de la Facultad de Ingeniería.

#### 17. ASPECTOS A EVALUAR: (Se deben especificar los porcentajes de calificacion)

El Perfil debe cumplir con el 100% de los siguientes ítems:

- a. Disponibilidad Horaria 5%
- b. Formación académica de pregrado y posgrado 40%
- c. Experiencia calificada a fin al área 25%
- d. Experticia docente y profesional 30%
   Los demás definidos por el Consejo Curricular

#### e. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

# CONSEJO CURRICULAR ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS

#### CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.